

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE LOS
MILAGROS S.A. PRODEMIL**

CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil al uno (01) día del mes de abril del dos mil diez y catorce (2014), a las 10h00, en el local social ubicado en Urdesa Cedros 114 entre Todos los Santos y V.E. Estrada, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTOS DE LOS MILAGROS S.A., los siguientes accionistas: 1) La Sra. Piedad Juanita Gilces Cedeño, que representa ochenta (80) acciones, 2) El Sr. Ricardo León Vanegas, que representa ochenta (80) acciones y, 3) La Sra. Merida Melina Mendez Yagual, que representa cuatrocientas (640) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Merida Melina Mendez Yagual quien es Gerente de la Compañía, y como Secretaria la Sra. Piedad Juanita Gilces Cedeño en calidad de accionista de la compañía.

Se procede a elaborar por secretaria la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaria los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2013.
3. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2013.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala.

Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance económico y el estado de pérdidas y ganancias y en el que refleja que no se tuvo ningún movimiento comercial, el cual es conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leído a los presentes y aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 12h00.- (f) **Sra. Piedad Juanita Gilces Cedeño, Secretaria;** y, (f) **Sra. Merida Melina Mendez Yagual, Presidenta.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de abril del 2014



Sra. Piedad Juanita Gilces Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA